



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPR-V-03/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 8 días del mes de junio del 2023, siendo las 08:30 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Entrega de Correos Electrónicos Institucionales a los servidores del GAD Parroquial de Viche con sus respectivas claves.
5. Entrega de Usuarios y claves para el aplicativo de Registro de Informes Mensuales en la Página WEB (Entrega de Formato en Word Editable).
6. Solicitud de tramitación de Firma Electrónica a los servidores del GAD Parroquial de Viche.
7. Aprobación en segunda instancia de la RESOLUCIÓN PARA LA RECAUDACIÓN, REGISTRO, DEPOSITO Y CONTROL DE LOS INGRESOS DE AUTOGESTIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.
8. Recepción de Informes de Necesidad para la elaboración de Estudios de la Limpieza de Áreas Verdes y Mantenimiento de la Iluminación de la Regeneración Urbana de la Avenida Simón Plata Torres.
9. Delegación del levantamiento del Informe de Necesidad para el arreglo del Vehículo (CAMIÓN) de propiedad del GAD Parroquial de Viche.
10. Presentación y posesión de la Asistente de Tesorería y delegación de funciones a desempeñar.
11. Resoluciones.



PRIMER PUNTO:

✓ **Oración del Día.**

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de todos.

SEGUNDO PUNTO:

✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quórum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.



TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta inaugural se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓		
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Entrega de Correos Electrónicos Institucionales a los servidores del GAD Parroquial de Viche con sus respectivas claves.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto y se realizó la entrega de los correos institucionales a los servidores del GAD Parroquial de Viche, con sus respectivas claves, el señor Presidente Richar Solórzano manifestó que se procederá a entregar las convocatorias a más de whatsapp y físicas también por correos electrónicos.



QUINTO PUNTO:

- ✓ **Entrega de Usuarios y claves para el aplicativo de Registro de Informes Mensuales en la Página WEB (Entrega de Formato en Word Editable).**

Se procedió a realizar la lectura del quinto punto y se realizó la entrega de los usuarios y claves para el aplicativo de Registro de Informes Mensuales en la Página WEB (Entrega de Formato en Word Editable), el señor Presidente Richar Solórzano manifestó que podrán acceder a la página web en el aplicativo de informes para que puedan realizar sus respectivos informes mensuales de actividades. Se manifestó por parte del señor Secretario/Tesorero, que podrán acceder también al formato editable enviado a sus correos electrónicos y grupo de whatsapp o cualquier formato que este bajo su alcance siempre que determine el detalle de los trabajos realizados durante el mes de labores.

SEXTO PUNTO:

- ✓ **Solicitud de tramitación de Firma Electrónica a los servidores del GAD Parroquial de Viche.**

Se procedió a dar lectura del sexto punto por parte del Secretario/Tesorero, el cual indicó que es necesario para todos los servidores públicos del GAD Parroquial de Viche, proceder con la tramitación de su respectiva firma electrónica, esta firma servirá para agilizar procesos de contratación y demás acciones que requieran. Manifestó también su predisposición para ayudarles en la obtención de la misma.

SEPTIMO PUNTO:

- ✓ **Aprobación en segunda instancia de la RESOLUCIÓN PARA LA RECAUDACIÓN, REGISTRO, DEPOSITO Y CONTROL DE LOS INGRESOS DE AUTOGESTIÓN DEL GOBIERNO**



AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Se procedió a dar lectura del séptimo punto para la Aprobación en segunda instancia de la RESOLUCIÓN PARA LA RECAUDACIÓN, REGISTRO, DEPOSITO Y CONTROL DE LOS INGRESOS DE AUTOGESTIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE, el señor Presidente manifiesta al Pleno que ya han pasado 15 días desde que entramos en funciones y aún no se recauda porque no tenemos una normativa aprobada para el efecto, se sabe que el tema de cobro de los ingresos necesita de un sistema que garantice su control pero hasta que eso suceda se deberá manejar con responsabilidad los cobros, indica también que se procederá a levantar un catastro de los negocios que existen en la parroquia Viche, y en base a esto se calcule, manifiesta además que es ventajoso la adquisición de un sistema informático. Propone que se siga manejando como se ha venido haciéndolo hasta ahora, con la diferencia de que los cobros deben ser depositados por el beneficiario directamente en la cuenta que el GAD Parroquial mantiene para el efecto.

Se indica por parte de los señores vocales que se mantenga de manera temporal hasta finales del año 2023 el método actual de recaudación, una vez transcurrido este tiempo debe ya haberse contratado un sistema que permita mejorar la recaudación en el GAD Parroquial de Viche.

Habiendo deliberado en el Pleno se autoriza por parte del señor Presidente proceder con la votación respectiva para la aprobación del séptimo punto.

La votación para aprobar el acta inaugural se estableció de la siguiente manera:

La Lcda. Maritza Guerrero Rogel, razona su voto y manifiesta lo siguiente: “Mi voto es a favor de que se puedan cobrar por primera vez los impuestos del pueblo como debe de ser, implementando un sistema de cobro que permita mejorar la recaudación de los vichereños, estoy de acuerdo también en que se siga cobrando por el año 2023 de la misma manera como se ha venido haciendo hasta implementar el nuevo sistema de cobros.”



Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓		
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- Por unanimidad se aprueba en segunda instancia la RESOLUCIÓN PARA LA RECAUDACIÓN, REGISTRO, DEPOSITO Y CONTROL DE LOS INGRESOS DE AUTOGESTIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Recepción de Informes de Necesidad para la elaboración de Estudios de la Limpieza de Áreas Verdes y Mantenimiento de la Iluminación de la Regeneración Urbana de la Avenida Simón Plata Torres.**

Se procedió a dar la lectura de octavo punto para la entrega del Informes de Necesidad para la elaboración de Estudios de la Limpieza de Áreas Verdes por parte de la comisionada de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos, Señora María Macías Porozo, la misma que dio a conocer el estado de las áreas verdes para que se proceda a la realización del respectivo proyecto.



En cuanto al Mantenimiento de la Iluminación de la Regeneración Urbana de la Avenida Simón Plata Torres, se indica que se está procediendo con el levantamiento de la información respectiva para la elaboración del informe de necesidad.

NOVENO PUNTO:

- ✓ **Delegación del levantamiento del Informe de Necesidad para el arreglo del Vehículo (CAMIÓN) de propiedad del GAD Parroquial de Viche.**

Se procedió con la lectura del noveno, punto se manifestó por parte del señor presidente que está a consideración para ser tratado en el Pleno. La Lcda. Maritza Guerrero Rogel, manifestó que no considera delegar hasta no constatar el estado del vehículo, ya que la anterior administración no dio a conocer el informe de cuál era el estado de dicho vehículo, por tanto manifiesta que presentará un documento en los próximos días solicitando dicha información.

DECIMO PUNTO:

- ✓ **Presentación y posesión de la Asistente de Tesorería y delegación de funciones a desempeñar.**

Se procedió a realizar la lectura del décimo punto mediante el cual se dio la presentación y posesión de la Asistente de Tesorería y delegación de funciones a desempeñar. El señor Presidente manifestó que viendo la necesidad se procedió a contratar a una Asistente Administrativa y Financiera, la cual estará bajo contrato eventual y asegurada con todos los beneficios de ley bajo la Losep y desempeñará los trabajos plasmados en el contrato eventual de trabajo suscrito entre las partes.



DECIMO PRIMER PUNTO:

✓ Resoluciones:

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

- **Art. 1.-** Por unanimidad se aprueba en segunda instancia la RESOLUCIÓN PARA LA RECAUDACIÓN, REGISTRO, DEPOSITO Y CONTROL DE LOS INGRESOS DE AUTOGESTIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 09:45 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.



Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 8 días del mes de junio de 2023.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Maritza Guerrero Rogel

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano

Sr. Robinson Zambrano
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día jueves 8 de junio del 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Viche



Marco Reyes Delgado
TESORERO

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.